

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

## 8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Avda. de Portugal s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

## 10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de noviembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1998,  
sobre notificación del trámite de audiencia  
a doña M.<sup>a</sup> Carmen López Valbuena y  
don Antonio López Rivero.***

Habiéndose intentando la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla en su domicilio, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, que se

encuentra pendiente de notificar el trámite de Audiencia de los Procedimientos de Revisión de las ayudas para compra de tierras a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen López Valbuena y D. Antonio López Rivero.

Los interesados podrán comparecer en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de esta publicación en el D.O.E., en las oficinas de esta Dirección General de Estructuras Agrarias, Avda. de Portugal, s/n, Mérida, y efectuar las alegaciones que estimen procedentes.

Mérida, 2 de noviembre de 1998.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998,  
sobre notificación de expediente sancionador  
a Antonio Gil Roncero.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285 de 27 de noviembre de 1992).

**A N E X O**

Denunciado: Antonio Gil Roncero.

Ultimo domicilio conocido: Río Segura, 13.

Localidad: Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente: CC-SA-394/97.

Normativa infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epizootias. Decreto de 4 de febrero de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Epizootias. Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre.

Tipificación de la Infracción: Artículo 224 del Reglamento de Epizootias. Real Decreto 1665/1976, de 7 de mayo, por el que se actualizan las sanciones establecidas en el vigente Reglamento de Epizootias. Artículo 13.2 y 20 del Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre.

Sanción: Cien mil (100.000) pesetas.

Plazo de Interposición de Recurso Ordinario: Un mes a partir del día siguiente a esta publicación.